

GABRIELA MARIA DI RENZO*

INTERSECCIONALIDAD. APORTES A LA ÉTICA TEOLÓGICA

Fecha de recepción: 04 de noviembre de 2022

Fecha de aceptación: 25 de enero de 2023

RESUMEN: La interseccionalidad es actualmente un campo importante de estudio y se ha convertido en una de las contribuciones más importantes del feminismo. El concepto fue formalizado por Kimberlé Crenshaw como cruce de caminos para significar las diversas formas en las que la raza y el género interactúan para dar forma a las múltiples dimensiones de la experiencia laboral de las mujeres negras. La categoría cobra relevancia en el ámbito jurídico, pero pronto se expande a otras ciencias, especialmente en el ámbito de las disciplinas sociales y en un contexto de habla inglesa. Como enfoque orientado a la justicia, la interseccionalidad realiza importantes aportes a la ética teológica, entre otros: promover un razonamiento moral que asuma un sujeto constituido por múltiples ejes de desigualdades, concientizar acerca de la necesidad de analizar las propias posiciones de poder o de privilegio y considerar las voces y las experiencias de los que están activamente involucrados.

PALABRAS CLAVES: interseccionalidad; ética teológica; discriminación; feminismo; género.

* Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Grupo de investigación: Teología hecha por mujeres: gmdirengo@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1894-3045>

Intersectionality. Contributions to Theological Ethics

ABSTRACT: Intersectionality is currently an important field of study and has become one of the most important contributions of feminism. The concept was formalized by Kimberlé Crenshaw as a crossroads to signify the various ways in which race and gender interact to shape the multiple dimensions of Black women's work experience. The category gains relevance in the legal field but soon expands to other sciences, especially in the field of social disciplines and in an English-speaking context. As a justice-oriented approach, intersectionality makes important contributions to theological ethics, among others: promoting moral reasoning that assumes a subject assembled by multiple axes of inequalities, raising awareness about the need to analyze one's own positions of power or privilege and consider the voices and experiences of those who are actively involved.

KEY WORDS: intersectionality; theological ethics; discrimination; feminism; gender.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la teoría feminista y de las ciencias humanas y sociales, la interseccionalidad es actualmente un campo importante de estudios y se ha convertido en una de las contribuciones más importantes del feminismo¹. En los últimos años se ha instalado tanto en el ámbito académico como en el político. En cuanto concepto que comprende categorías sociales en interacción unas con otras, se convierte en un marco teórico sólido y sensible para analizar las diversas desigualdades que experimentan las personas y los grupos humanos. Desde el punto de vista de las políticas públicas se utiliza como guía de las acciones contra la discriminación y desigualdad en los diferentes contextos sociales en los que la vida humana se encuentra vulnerada. Como herramienta analítica la interseccionalidad examina las formas en las que las estructuras de poder se intersectan para producir desigualdades sociales y su complejo mundo. Puesto que la interseccionalidad tiene sus orígenes en las profundas experiencias y contextos de opresión y discriminación de las mujeres, se convierte en una categoría plástica para una ética teológica sensible a todo tipo de exclusión humana.

¹ Leslie McCall. "The Complexity of Intersectionality". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 30, n.º 3 (2005): 1771.

2. ORÍGENES

El término interseccionalidad fue popularizado en el ámbito académico por la jurista Kimberlé Crenshaw para «denotar las diversas formas en que la raza y el género interactúan para dar forma a las múltiples dimensiones de la experiencia laboral de las mujeres negras»², y utilizó la metáfora del cruce de caminos que le da nombre al concepto. Si ocurre un accidente en una intersección, éste podría ser causado por automóviles provenientes de cualquier dirección o de todas juntas³. Crenshaw (1989) revela el vacío en el sistema judicial en el caso de un grupo de mujeres de la General Motors. Estas mujeres argumentaban que estaban siendo excluidas de la fuerza laboral como mujeres y como negras porque los trabajos estaban destinados a los varones negros y los trabajos para mujeres estaban destinados a las mujeres blancas. Estas intersecciones juntas (raza y sexo) no estaban contempladas en la ley antidiscriminatoria en EE. UU. Si bien el concepto nace desde la teoría crítica legal para señalar el vacío legal, termina posicionándose como un método para reconocer las fallas teóricas y políticas tanto en el movimiento feminista como en el antirracista. El origen de la interseccionalidad nace, entonces, en el contexto del activismo y las teorizaciones del feminismo negro estadounidense⁴.

De hecho, puede verse como una de sus aportaciones fundamentales el racismo del género y el sexismo racializado. Como sostiene Jean Ait Belkhir «este concepto es uno de los mayores regalos de los estudios de mujeres negras a la teoría social en su conjunto y para una comprensión

² Patricia Hill Collins y Sirma Bilges. *Interseccionalidad*. Madrid: Ediciones Morata, 2019, cap. 3. E book. Kimberlé Crenshaw. "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color". *Stanford Law Review* 43, n.º 6 (1991): 1244.

³ Kimberlé Crenshaw. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum* 1, n.º 8 (1989): 149.

⁴ Cf. Ange Marie Hancock. *Intersectionality. An Intellectual History*. Oxford: Oxford University Press, 2016, 216. E book. Para Carla Akotirene: «es a la mujer negra a quien pertenece el concepto de interseccionalidad», Carla Akotirene. *Interseccionalidad*. Alessandria: Capovolte, 2022, 15. E book. Esta traducción y todas las que siguen son mías. Hay autoras que privilegian vincular el concepto a las mujeres negras; otras académicas prefieren centrarse en las múltiples experiencias de opresión y de privilegio de todas las mujeres. Cf. María Rodó Zárata. *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*. Barcelona: Becerra, 2021, 139-140.

integradora del racismo, el sexismo y el clasismo»⁵. Como ella misma sostiene, la experiencia afroamericana en los Estados Unidos y las teorizaciones realizadas han impactado no sólo en las vidas de los afroamericanos, sino también en otros grupos marginados como los latinos americanos, asiáticos americanos y nativos americanos⁶. Las diferentes exclusiones y opresiones que sufrían estos grupos minoritarios muestran un feminismo que trasciende el interés exclusivo por el género y evidencia un pensamiento interseccional antes de que se oficializara su nombre⁷. Así se visibiliza en las primeras autoras que se referencian en relación a la problemática como Anna Julia Cooper⁸ y Sojourner Truth⁹, quienes a finales del siglo XIX escriben sobre las experiencias específicas de las mujeres negras.

A partir de la década de los 60, los grupos políticamente minoritarios dentro de feminismo, como los de color y los feminismos de las disidencias sexuales, comenzaron a cuestionar que las feministas anglosajonas concentraban, homogeneizaban y, por lo tanto, silenciaban a otras mujeres y a otros contextos. Estas mujeres cuestionaban que el feminismo hegemónico ignoraba las diversas divisiones raciales, de clase, nacionales,

⁵ Jean Ait Belkhir. "The 'Johnny's Story' Founder of the Race, Gender and Class Journal". En *The Intersectional Approach. Transforming the academy through Race, Class, and Gender*, editado por Michel Tracy Berger y Kathleen Guidroz, 303. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2009.

⁶ Ibid., 303. Para Akotirene: «el feminismo blanco no ha vivido la experiencia de la colonización y ni siquiera ha sido parte de ese proyecto intelectual participativo que es la fuerza teórica negra, alejada de las corrientes eurocéntricas y saberes narcisistas», Akotirene, 21.

⁷ Para Nash la interseccionalidad es un producto del feminismo negro y esto honra su ubicación dentro del movimiento y el trabajo académico de las mujeres negras. Acerca de esta problemática en relación a los orígenes cf. Jennifer C. Nash. *Black Feminism Reimagined: After Intersectionality*. Durham, NC: Duke University Press, 2019, 39-45. E book. También: Jennifer C. Nash. "Intersectionality and Its Discontents". *American Quarterly* 69, n.º 1 (2017): 117-129.

⁸ Anna Julia Cooper. *A Voice from the South*. Oxford: Oxford University Press, 1892.

⁹ Sojourner Truth. "When Woman Gets Her Rights Man Will Be Rights". En *Words of Fire: An Anthology of African-American Feminist Thought*, editado por Beverly Guy Sheftall, 35-38. Nueva York: The New Press, 1995. Truth fue una mujer afroamericana, esclava por más de 40 años, que pronunció un célebre discurso en la Convención sobre los Derechos de la Mujer en el año 1850 en Akron, Ohio. "¿Acaso no soy mujer?". Desde un feminismo muy avanzado para la época ella explica las desigualdades de género, los derechos de las mujeres, y el sufrimiento y la discriminación que sufrió siendo una mujer esclava negra.

etc. al interior de la categoría homogénea mujer¹⁰. Para el movimiento de feministas de color, el feminismo tuvo como objetivo que las mujeres se igualasen al varón blanco, y universalizan el concepto mujer omitiendo la colonialidad del género¹¹. Para las mujeres de color, la teoría feminista no era más que otra indicación de las condiciones de vida privilegiadas de las mujeres blancas de clase media y alta. Además, el sexismo de los varones negros socavaba las luchas para erradicar el racismo del mismo modo que el racismo de las mujeres blancas socavaba las luchas feministas. En cierta manera ambos resultaban ser oprimidos y opresores. «En la medida en que ambos grupos, o cualquier otro grupo, definen la liberación como la posibilidad de adquirir la igualdad con los hombres blancos de la clase dominante, tienen intereses creados en la continuidad de la explotación y opresión de los otros»¹². Estos grupos «otros» comenzaron, entonces, a poner en evidencia la existencia de otros contextos y otras opresiones, como el clasismo, sexismo y racismo, los cuales excluían muchas voces.

En este contexto, y enmarcado dentro de los movimientos sociales, las mujeres afroamericanas realizaron análisis interseccionales en los que se marcaron las opresiones conjuntas de raza, clase y género¹³. Se pueden mencionar, entre otras, a Toni Cade Bambara¹⁴ y a Frances Beal¹⁵.

¹⁰ Cf. Karina Bidaseca. *Escritos en los cuerpos racializados. Lenguas, memoria y genealogías (pos)coloniales del feminicidio*. Col·lecció Estudis de Violència de Gènere 4. Palma: Universitat de les Illes Balears, 2015, 115.

¹¹ María Lugones. "Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples". Mayo 2013. Consultado el 5 de noviembre de 2021. <http://rcci.net/globalizacion/2013/fg1576.htm>. Para Akotirene: «La interseccionalidad en boga en el mundo académico está desprovista del radicalismo feminista negro decolonial y sustenta contradicciones históricas marcadas por las diferencias y el silenciamiento de otras voces», Akotirene, 57. Para una crítica del feminismo colonial en relación a la interseccionalidad cf. *ibid.*, cap. 3.

¹² Bell Hooks. *Feminist theory from margin to center*. Boston: South End Press, 1984, 15.

¹³ Cf. Hill Collins y Bilges. Para analizar los cambios en la concepción de la interseccionalidad del feminismo negro desde los años setenta hasta nuestra fecha cf. Jennifer C. Nash. "'Home Truths' on Intersectionality". *Yale J.L. & Feminism* 23 (2011): 445-470.

¹⁴ Toni C. Bambara, ed. *The Black Woman*. New York: Washington Square Press, 2005. Texto pionero que reúne las ideas de mujeres afroamericanas sobre la triple opresión de raza, clase y género. El libro «es un ejemplo de que la interseccionalidad incluye tanto la investigación como la praxis», Collins y Bilges, 88.

¹⁵ Frances Beal. "Double Jeopardy: To Be Black and Female". En *Words of Fire: An Anthology of African-American Feminist Thought*, editado por Beverly Guy Sheftall,

En los años noventa, autoras contemporáneas a Crenshaw también realizaron contribuciones en relación al poder y a las diversas formas de discriminación¹⁶. Dentro del feminismo negro se pueden señalar a Audre Lord¹⁷ y Patricia Hill Collins¹⁸. En relación a las mujeres del «Tercer Mundo», que viven en los Estados Unidos y que luchan desde el «feminismo de frontera», se encuentran Cherríe Moraga y Gloria Anzaldúa¹⁹. En el contexto de América Latina y el Caribe, activistas y académicas como las afrobrasileñas Lélia Gonzalez y Sueli Carneiro pueden ser vistas como precursoras del enfoque interseccional²⁰. En el Reino Unido y

144-155. Nueva York: The New Press, 1995. Publicado como folleto político, critica tanto el sexismo del movimiento Black Power como el racismo del feminismo blanco. Cf. también Combahee River Collective. "A Black Feminist Statement". En *Words of Fire: An Anthology of African-American Feminist Thought*, editado por Beverly Guy Sheftall, 231-240. New York: The New Press, 1995. La declaración añade el heterosexismo a la opresión de raza, género y clase social.

¹⁶ Rodó Zárate, *Interseccionalidad*, 136-139.

¹⁷ Audre Lorde. "Age, Race, Class, and Sex: Women Redefining Difference". En *Sister Outsider: Essays and speeches. Feminist Series*, 113-122. New York: Crossing Press, 2007.

¹⁸ Patricia Hill Collins. *Interseccionalidad as Critical Social Theory*. Durham: Duke University Press, 2019. Cf. Hill Collins y Bilges. Para Nash los trabajos de Crenshaw y Hill Collins fueron esenciales tanto para ubicar teóricamente la interseccionalidad en los estudios feministas negros como para contribuir a posicionar el feminismo negro en la academia. Nash, "'Home Truths' on Intersectionality", 456. Cf. también otras autoras como Barbara Smith. "Toward a Black Feminist Criticism". *Women's Studies International Quarterly* 2 (1979): 183-194; Hooks, *Feminist theory from margin to center*, y Angela Y. Davis. *Women, Race & Class*. New York: Vintage Books Edition, 1983.

¹⁹ Cherríe Moraga y Gloria Anzaldúa, eds. *This bridge called my back. Writings by radical women of color*. 2.^a ed. Watertown: Persephone Press, 1983. Gloria Anzaldúa. *Borderlands. La frontera. The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books, 1987. Gloria Anzaldúa, ed. *Making Face, Making Soul. Haciendo caras. Creative and Critical Perspectives by Feminists of Color*. San Francisco: Aunt Lute Books, 1990. Anzaldúa desarrolló el concepto de conciencia mestiza.

²⁰ Lélia Gonzalez y Carlos Hasenbalg. *Lugar de negro*. Río de Janeiro: Editora Marco Zero, 1982. Sueli Carneiro. "Ennegrecer el feminismo". *Nouvelles Questions Féministes* 24, n.º 2 (2005): 21-26. Pensadoras contemporáneas destacan el entrecruzamiento entre diversas opresiones como racismo sexismo, clase y especialmente colonialidad. Cf. Karina Bidaseca. "Mujeres blancas buscando salvar a las mujeres color café. O reflexiones sobre desigualdad y colonialismo jurídico desde el feminismo poscolonial". En *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, compilado por Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez Laba,

en la misma época, la problemática fue abordada por sociólogas como Nira Yuval Davis y Flora Anthias²¹. En los países nórdicos se encuentran autoras influenciadas por el antirracismo, postcolonialismo y marxismos, y otras centradas en el postestructuralismo²². En el contexto español se estudia la interseccionalidad en forma paralela al feminismo negro estadounidense. Los trabajos visibilizan dobles y múltiples discriminaciones dentro de una gran producción, que incluye temas como mujeres y discapacidad, mujeres gitanas, gitanos, LGTB, mujeres inmigrantes, mujeres en prisión, etc.²³.

Las experiencias y teorizaciones de todas estas mujeres dan cuenta de que mucho antes de la aparición del concepto de interseccionalidad, o contemporáneo al mismo, se encuentran un gran número de mujeres, en ámbitos y contextos geográficos diferentes, que desde la invisibilidad de sus propias vidas reflexionan sobre las desigualdades sociales sufridas en interconexión unas con otras. «La reflexión sobre la propia vida es la que

95-118. Buenos Aires: Ediciones Godot, 2016. Cf. Mara Viveros Vigoya. “La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual”. En *Memorias del 1.º Encuentro Latinoamericano y del Caribe. La sexualidad frente a la sociedad*, Gloria Careaga, 168-198. México, 2008. www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/la-sexualizacion-de-la-raza-y-la-racializacion-de-la-sexualidad.pdf. Consultado el 5 de marzo de 2022. Ver también la extensa bibliografía de Lucía Busquier y Fabiana Parra. “Feminismos y perspectiva interseccional en América Latina y el Caribe”. *Revista Intersticios de la política y la cultura* 20 (2021): 63-90.

²¹ Nira Yuval Davis y Floya Anthias, eds. *Women, Nation, State*. Houndmills: Macmillan Press, 1989. Cf. también Avtar Brah. “Diferencia, diversidad y diferenciación”. En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Bell Hooks et al., 107-136. Madrid: Traficantes de sueños, 2004. Prins denomina sistémico al enfoque estadounidense, y construccionista al surgido en el Reino Unido. El primer enfoque destaca el impacto del sistema o la estructura sobre la formación de identidades, mientras que el segundo posee una visión del poder más relacional y dinámica. Cf. Baukje Prins. “Narrative Accounts of Origins. A Blind Spot in the Intersectional Approach?”. *European Journal of Women’s Studies* 13, n.º 3 (2006): 279. DOI: 10.1177/1350506806065757

²² Platero menciona a Diama Mulinari, Paulina de los Reyes e Irene Molina, del primer grupo; y a Nina Lykke, Dorthe Satunaes y Dorthe Marie Sondergaard, del segundo grupo. Cf. Raquel (Lucas) Platero. “Introducción. La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad”. En *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2012.

²³ Cf. la amplia bibliografía y el análisis profundizado que realiza Platero, 41-48.

permite politizar la experiencia de opresión y nombrar formas concretas de violencia, discriminación y desigualdad, pero también de agencia»²⁴.

3. COMPLEJIDAD DEL CONCEPTO

Como sostiene Nash «casi todo lo relacionado con la interseccionalidad está en disputa: sus historias y orígenes, sus metodologías, su eficacia, su política, su relación con la identidad y la política de la identidad, su metáfora central, sus orientaciones jurídicas, y su relación con la “mujer negra” y el “feminismo negro”»²⁵. Más allá de Crenshaw que inaugura el término de interseccionalidad, en cuanto cruce de caminos, estos numerosos debates y la diversidad de propuestas han dado lugar a múltiples terminologías que tratan de dar cuenta de las desigualdades operando simultáneamente. Se pueden mencionar a la Combahee River Collective y Akotirene que refieren a «sistemas opresivos interconectados»²⁶. Lugones habla de urdimbre, entretrama: «al mirar el tejido la individualidad de las tramas se vuelve difusa en el dibujo o en la tela», y también coalescencia²⁷. Collins refiere a «matriz de opresión»²⁸. Puar habla de «ensamblajes o agenciamientos» que refiere a disposiciones, organización, en los que el foco no está en el contenido sino en las relaciones de patrones²⁹. Paredes habla de «entronques de patriarcados» para referirse a un

²⁴ Rodó Zárate, 137. Para la autora el hecho de considerar como pioneras también a autoras europeas y blancas no disminuye la importancia de las aportaciones de las mujeres negras, sino que descentra las jerarquías en la producción del conocimiento.

²⁵ Nash, “Intersectionality and Its Discontents”, 117-118. A estos debates ella los llama «guerra de la interseccionalidad». En relación a las diferentes metáforas utilizadas y sus críticas para dar cuenta de la mutua interrelación entre las categorías sociales, cf. María Rodó Zárate y Marta Jorba. “Metaphors of intersectionality: Reframing the debate with a new proposal”. *European Journal of Women’s Studies* (2020): 1-16. DOI: 10.1177/1350506820930734. Cf. también los debates desarrollados por Mara Viveros Vigoya. “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate Feminista* 52 (2016): 1-17.

²⁶ Combahee River Collective, 232. Akotirene, 14.

²⁷ María Lugones. “Colonialidad y género”. *Tabula Rasa* 9 (2008): 8.

²⁸ Hill Collins, *Interseccionalidad*, 25.

²⁹ Jasbir Puar. “‘I Would Rather Be a Cyborg than a Goddess’: Becoming-Intersectional in Assemblage Theory”. *Philosophia: A Journal of Feminist Continental Philosophy* 2, n.º 1 (2012): 49-66.

entronque entre el patriarcado precolonial y el occidental³⁰. Por otra parte, Fredman señala la «discriminación múltiple» en el contexto del derecho europeo antidiscriminatorio³¹. Yuval Davis utiliza la terminología «ejes de desigualdad»³². Anzaldúa refiere a «espacios fronterizos» que develan las múltiples relaciones asimétricas de poder; y Castillo reflexiona sobre la «política de lo múltiple» como una práctica que deslocaliza al sujeto³³.

El término interseccionalidad acuñado por Crenshaw es un concepto de uso práctico para analizar desigualdades y opresiones más que una teoría de la opresión general. La categoría cobra relevancia en el ámbito jurídico, pero pronto se expande a otras ciencias, especialmente en el ámbito de las disciplinas sociales y en un contexto de habla inglesa. Esto ha dado lugar a una producción amplia y heterogénea por la diversidad de posiciones en relación a lo que se entiende por interseccionalidad y el uso que se hace del mismo. A continuación, se abordará la teorización realizada por Crenshaw para luego desarrollar otras posiciones relevantes.

Con la publicación de dos artículos y desde la perspectiva del derecho, Crenshaw señala que la única manera de comprender la experiencia de discriminación y opresión de las mujeres negras es a través de la intersección de categorías como el género y la raza. Esta combinación específica de diferentes discriminaciones no estaba contemplada en la ley, razón por la cual estas mujeres quedaban desprotegidas. La ley de discriminación sexual refería sólo a las mujeres blancas, y la racial sólo a los varones negros. De esta manera la experiencia de mujeres negras quedaba borrada, invisibilizada. Esta ausencia de la mujer negra revela lo que no se ve cuando categorías como género y raza se conceptualizan

³⁰ Julieta Paredes. *Hilando fino. Desde el feminismo comunitario*. México: Comunidad Mujeres creando comunidad, 2013, 71-73.

³¹ Sandra Fredman. "Double Trouble: Multiple Discrimination and EU Law". *European Anti-Discrimination Law Review* 2 (2005): 13-18. https://www.migpolgroup.com/_old/public/docs/32.EuropeanAnti-discriminationLawReview_Issue2_EN_10.05.pdf. Consultado el 10 de marzo de 2022.

³² Nira Yuval Davis. "Intersectionality and Feminist Politics". *European Journal of Women's Studies* 13, n.º 3 (2006): 193-209. Cf. Gudrun-Axeli Knapp. "Race, Class, Gender: Reclaiming Baggage in Fast Travelling Theories". *European Journal of Women's Studies* 12, n.º 3 (2005): 249-265.

³³ Alejandra Castillo. "El feminismo no es un humanismo". En *Por un feminismo sin mujeres*, editado por Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual, 21. Territorios Sexuales Ediciones, 2011.

como separadas unas de otras³⁴. Para ella ni el movimiento de liberación negra ni la teoría feminista pueden ignorar las experiencias concretas de las personas. La inclusión de las mujeres negras debe partir del análisis de las múltiples causas que subyacen y no sólo de las prototípicas del grupo³⁵. Para la autora se trata de una alternativa a las políticas identitarias que ignorando las diferencias intragrupales se manejan como «o esto o lo otro» y de esta manera «relegan la identidad de las mujeres de color a un lugar sin discurso»³⁶. Desde una mirada compleja asume que las identidades se conforman desde múltiples perspectivas propias del mundo social. Crenshaw propone mirar la identidad, despojándola de todo esencialismo, para centrarse en las estructuras que la sostienen y producen exclusión y discriminación. Su objetivo es mostrar la carencia de ley y la complicidad ante las discriminaciones, tanto del movimiento negro como del feminismo, que no toma en cuenta las identidades interseccionales³⁷.

Thornton Dill y Zambrana, buscando una comprensión más completa de la naturaleza del poder, la subordinación y la desigualdad, definen la interseccionalidad como «un campo de estudio innovador y emergente que proporciona una lente analítica crítica para interrogar las disparidades raciales, étnicas, de clase, de capacidad física, de edad, de sexualidad y de género, para cuestionar las formas existentes de ver estas estructuras de desigualdad»³⁸. Esta mirada supone un lazo entre teoría y práctica en compromiso con la justicia social. En esta línea de pensamiento, vale la definición de V. May para quien la interseccionalidad es un «enfoque orientado a la justicia que debe adoptarse para el análisis y la crítica social, para la elaboración de estrategias y la organización política... todo con miras a desbaratar el poder y desafiar la desigualdad sistemática»³⁹.

En el ámbito del feminismo estructuralista Hill Collins realizó un aporte importante al sostener que la interseccionalidad refiere a formas particulares de opresión entrecruzada como raza y género o sexualidad,

³⁴ Cf. Crenshaw, “Demarginalizing”, 140; Bidaseca, “Escritos en los cuerpos”, 120.

³⁵ Crenshaw, “Demarginalizing”, 166.

³⁶ Crenshaw, “Mapping”, 1242.

³⁷ Akotirene, 39.

³⁸ Bonnie Thornton Dill y Ruth Enid Zambrana. “Critical Thinking about Inequality: An Emerging Lens”. En *Emerging Intersections. Race, Class, and Gender in Theory, Policy, and Practice*, 1. New Brunswick: Rutgers University Press, 2009.

³⁹ Vivian M. May. *Pursuing Intersectionality, Unsettling Dominant Imaginaries*. Routledge: New York, 2015, 228.

recordando que las opresiones trabajan juntas para producir injusticia. También utiliza el término «matriz de dominación» para referirse a cómo se organizan realmente estas opresiones interseccionales⁴⁰. Esto significa que los sistemas de opresión no se suman, no actúan independientemente unos de otros, sino que son parte del mismo sistema de opresión⁴¹. En su libro con S. Bilges, ambas autoras sostienen que como instrumento analítico «es una forma de entender y analizar la complejidad del mundo de las personas y de las experiencias humanas»⁴². Tanto los sucesos de la vida cotidiana social y política, así como la persona, están configurados por muchos factores que influyen mutuamente por lo que raramente se pueden comprender como determinados por uno sólo de estos factores. Es clave entender de qué manera el poder no se organiza sólo desde un único eje, sino desde muchos que además actúan interrelacionados. Las autoras señalan cuatro ámbitos distintivos e interconectados de poder: interpersonal, disciplinario, cultural y estructural⁴³. Si bien Collins menciona la interseccionalidad como paradigma, fue Hancock quien lo formula. Para ella la interseccionalidad es un paradigma que transforma las preguntas a formular, la evidencia a considerar y los métodos a aplicar. Se trata de un cambio de comprensión analítica que requiere tanto la investigación teórica como la empírica⁴⁴.

La categoría interseccionalidad permite analizar las relaciones entre diferentes intersecciones como diferentes ejes de categorización y diferenciación como género, clase, etnicidad, edad, implicados en los procesos y sistemas de dominación. De aquí que esté relacionada con los análisis del poder, a las estructuras y las relaciones de desigualdad. No se trata tanto de las diferentes categorías que constituyen las identidades de un sujeto sino de las desigualdades políticas y estructurales que constituyen sujetos

⁴⁰ Patricia Hill Collins. *Black feminist thought: knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. 2.^a ed. London: Routledge, 2000, 18.

⁴¹ La teorización de modelos aditivos no puede dar cuenta de las experiencias de quien sufre múltiples opresiones y excluye el análisis del privilegio al mismo tiempo que el de la opresión. Cf. Marta Jorba y María Rodó Zárate. "Beyond Mutual Constitution: The Properties Framework for Intersectionality Studies". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 45, n.º 1 (2019): 178.

⁴² Hill Collins y Bilges, 13.

⁴³ *Ibid.*, 19.

⁴⁴ Ange Marie Hancock. "When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm". *Perspectives on Politics* 5, n.º 1 (2007): 63-79. DOI: 10.1017/S1537592707070065

vulnerables y sujetos en ejercicio de poder en espacios y tiempos determinados⁴⁵. Así para Platero la interseccionalidad refiere a los organizadores sociales sobre los que están construidas las vidas de todas las personas, que normativizan las experiencias jerarquizando aquello que supone un privilegio o una exclusión social⁴⁶. En este sentido la interseccionalidad rechaza toda idea de comparación o jerarquización de las opresiones y del sufrimiento porque el punto clave es el análisis de las condiciones estructurales que atraviesan a las personas. No se trata de las diferencias identitarias porque las diferencias siempre son en relación. De lo que se trata es de la desigualdad sostenida por la matriz de opresión⁴⁷.

4. CATEGORÍAS SOCIALES Y SUJETO

Cuando se habla de mujer, o de cualquier persona, ésta no existe sin una edad, raza, clase social, género, sexualidad, etc. Las personas son totalidades integrales, complejas y sólo a nivel teórico estos conceptos podrían abstraerse. Justamente la interseccionalidad es el concepto que permite visualizar esta complejidad en cada sujeto. Tanto si las referencias aluden a «categorías»⁴⁸ (Crenshaw), «organizadores sociales»⁴⁹ (Platero), «ejes de poder»⁵⁰ (Cho, Crenshaw y Mc Call), «ejes de desigualdad»⁵¹ (Rodó Zárate), o «ejes de diferenciación o de división social»⁵² (Brah), siempre

⁴⁵ Melina Gaona. "Interseccionalidades: alcances de la teoría y versiones de la práctica política en el presente". *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, n.º 76 (2021): 76. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496466925006>. Consultado el 10 de febrero 2022.

⁴⁶ Platero, 17 y 22.

⁴⁷ Es imposible responder a la pregunta qué grupo sufre más opresión puesto que todas las formas son complejas e incommensurables. Cf. Valerie Purdie-Greenaway y Richard P. Eibach. "Intersectional Invisibility: The Distinctive Advantages and Disadvantages of Multiple Subordinate-Group Identities". *Sex Roles* 59 (2008): 381. DOI: 10.1007/s11199-008-9424-4

⁴⁸ Crenshaw, "Mapping", 1242.

⁴⁹ Platero, 17.

⁵⁰ Sumi Cho, Kimberle Crenshaw y Leslie Mc Call. "Toward a Field of Intersectionality Studies: Theory, Applications, and Praxis". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 38, n.º 4 (2013): 787.

⁵¹ Rodó Zárate, *Interseccionalidad*, 46.

⁵² Brah, 109 y 118.

se alude a diferencias que se entrelazan y se refuerzan mutuamente configurando una identidad de múltiples facetas.

Respecto a cómo se relacionan las categorías entre sí en los diferentes abordajes se observa un corrimiento desde modelos aditivos, en los que las categorías sociales se suman o agregan unas a otras, hasta modelos de constitución mutua, en los que existe una compleja y profunda interacción entre las categorías. El primer modelo privilegia la especificidad ontológica de cada categoría y niega las interacciones entre ellas, mientras que el segundo justifica la fusión, la transformación de las categorías, subestimando la especificidad ontológica de cada una. Así, en este último modelo la categoría mujer y la categoría negra se fusionarían de tal manera que produciría una nueva categoría (mujer negra)⁵³. Puesto que un modelo olvida la conexión y el otro la especificidad de cada eje, Jorba y Rodó trabajan una propuesta alternativa. Ellas plantean las categorías sociales no como cosas en sí mismas, independientes de la persona, sino como propiedades de las mismas. Ser mujer, blanca y pobre son propiedades, características de una persona que impactan en su experiencia y sentir en un determinado contexto. Así «los criterios para definir la propiedad no cambian en la interacción... lo que se cambia es el objeto que es constituido por ellos (la experiencia del individuo)»⁵⁴. Para las autoras la experiencia es una realidad emergente de múltiples interacciones entre las propiedades, en un tiempo y espacio determinado, que no siempre puede explicarse desde una sola de ellas. De aquí que, como sostiene Crenshaw, «la experiencia interseccional es mayor que la suma del racismo y el sexismo»⁵⁵. Tomar las categorías como propiedades permite identificar las categorías concretas, y a la vez comprender cómo todas ellas, a un nivel social, constituyen a la persona. Para Jorba y Rodó Zárate la relación entre las categorías es pluralista y contextual en el sentido de que no hay un tipo de relación específica y general, sino una pluralidad de relaciones; es decir que no es posible realizar un análisis *a priori*, sino que, contando con un lugar y tiempo determinado, se trata de una cuestión empírica siempre abierta⁵⁶.

⁵³ Jorba y Rodó Zárate, "Beyond Mutual Constitution", 175-184.

⁵⁴ *Ibid.*, 188.

⁵⁵ Crenshaw, "Demarginalizing", 140.

⁵⁶ Cf. Rodó Zárate, *Interseccionalidad*, 59. La autora señala que una posible relación entre las categorías es de intensidad, en sentido tanto de intensificación como de mitigación.

5. APORTES PARA UNA ÉTICA TEOLÓGICA

Se pueden señalar seis aportes importantes para la ética teológica. El primer aporte se centra en el sujeto de la ética. Cualquier intento de esencializar las categorías sociales como formas específicas de discriminación u opresión, configura un moldeado aditivo que más allá de hacer invisible la experiencia de vulneración, conduce hacia políticas y discursos que fragmentan y multiplican identidades. La interseccionalidad llama a una redefinición del sujeto que tome en cuenta la complejidad de la experiencia humana. «La interseccionalidad entiende las identidades no como entidades separables, sino como fuerzas completamente integradas, que se moldean y refuerzan mutuamente»⁵⁷. Para la ética teológica resulta fundamental conocer esta realidad humana compleja porque constituye una fuente fundamental desde donde construir sus propios marcos teóricos. De aquí los continuos esfuerzos que debe asumir la ética teológica por comprender todos los ámbitos de la experiencia humana con sus intersecciones, y todos los contextos en los que ésta transcurre. Este proceso conduce a un entendimiento más acabado de la misma persona humana y por lo tanto a una elaboración más sólida y justa de los juicios éticos, ya sean correctivos o como punto de partida de la reflexión ética⁵⁸. Finalmente deducimos la importancia que tiene para el/la eticista contar con un razonamiento moral que asuma y acompañe a un sujeto constituido por múltiples ejes de desigualdades fluidas, multifacéticas, cambiantes y también contradictorias, a través de las cuales las personas experimentan el mundo; y «aun cuando se asuma una cierta estabilidad del sujeto, se dicen y reformulan en relación a los marcos en los que el sujeto se representa»⁵⁹. Esto lleva a un compromiso más inclusivo y justo con la experiencia humana especialmente con la de quienes muchas veces la teología ignora o margina, y que por eso mismo se convierten en los más pobres.

⁵⁷ Grace Ji-Sun Kim y Susan M. Shaw. *Intersectional Theology: An Introductory Guide*. Minneapolis: Fortress Press, 2018, 11.

⁵⁸ Cf. Susan L. Secker. "Human Experience and Women's Experience: Resources for Catholic Ethics". *The Annual of the Society of Christian Ethics* 11 (1991): 133-150.

⁵⁹ Mireia Vidal i Quintero. "Cuando las diferencias son pocas, pero no marginales: género, identidad y diferencia en la teología feminista española". *Carthaginensia* 37, n.º 72 (2021): 526.

En segundo lugar, una cuestión central del enfoque interseccional es que posibilita que el reclamo por una opresión, como por ejemplo el sexismo, se dirija de por sí a todo tipo de opresiones. «Una acción en respuesta a un aspecto de la opresión puede influir de manera relevante en otros aspectos y en todo el sistema de poder»⁶⁰. Desde este lugar se muestra un feminismo que trasciende el interés exclusivo por el género y evidencia una sensibilidad por todo tipo de opresiones, desde una perspectiva contextual y situacional, tanto de mujeres como de varones. Como sostiene Viveros Vigoya, el feminismo se diseña como una «minoría que forma una coalición con otras minorías», así el feminismo se constituye sensible a todos los tipos de opresión mirados desde una perspectiva contextual y situacional: clasismo, sexismo, racismo, heterosexismo, sin priorizar ninguno⁶¹. El valor más profundo de esta coalición es la forma en que nos construye como seres éticos y conocedores de nuestro mundo⁶². De esta manera el impulso ético de las mujeres es un impulso más abarcador que el sexismo puesto que busca el restablecimiento de las otras opresiones interseccionadas, tanto individuales como grupales. En síntesis, para las mujeres la interseccionalidad es un desafío ético para ir más allá de sus luchas en la búsqueda de justicia social.

Un tercer aporte proviene, en parte, del ámbito teológico a través del concepto de kyriarcado, cercano al de interseccionalidad. Schüssler Fiorenza lo define como un «complejo sistema piramidal de entrecruzadas y multiplicativas estructuras sociales de dominio y subordinación, de gobierno y opresión»⁶³. El kyriarcado emerge como un instrumento de análisis que permite tomar conciencia de que las personas ocupan posiciones estructurales de raza, clase, etnia, el cual se concreta de manera diferente de acuerdo al contexto histórico. Para la autora las estructuras de dominación como el racismo, heterosexismo y clasismo son multiplicativas y alcanzan su máxima expresión en la vida de las mujeres que ocupan la base de la pirámide kyriarcal⁶⁴. «Asumo que, como teólogas,

⁶⁰ Jorba y Rodó Zárate, "Beyond Mutual Constitution", 195.

⁶¹ Viveros Vigoya, "La interseccionalidad", 13.

⁶² Mari J. Matsuda. "Beside My Sister, Facing the Enemy: Legal Theory Out of Coalition". *Stanford Law Review* 43, n.º 6 (1991): 1184.

⁶³ Elisabeth Schüssler Fiorenza. *Los caminos de la Sabiduría. Una introducción a la interpretación feminista de la Biblia*. Santander: Sal Terrae, 2001, 160.

⁶⁴ *Ibid.*, 161-165. Ver también: Elisabeth Schüssler Fiorenza. "Introduction: Exploring the Intersections of the Race, Gender, Status, and Ethnicity in Early Christian Studies". En *Prejudice and Christian Beginnings. Investigating Race, Gender,*

tanto las mujeres protestantes como las católicas nos hallamos bajo el mismo régimen kyriarcal que el cristianismo ha estado labrando durante siglos»⁶⁵. De aquí que resulta válida la pregunta ética de cada bautizado acerca de las posiciones o encarnaciones de poder o de privilegio. Es el mismo sistema kyriarcal, en fidelidad a Cristo, el que promueve una introspección y una autocrítica constante que ponga en tela de juicio las relaciones de poder y de privilegio en cada uno⁶⁶. En este sentido la «interseccionalidad profundiza y complica nuestra teología, ya que nos insta a pasar [...] a una comprensión más compleja del yo como simultáneamente en desventaja y en privilegio en virtud de nuestras identidades que se cruzan dentro de los sistemas de poder y dominación»⁶⁷. Como sostiene Collins no se puede hablar de «víctimas puras» de la opresión. Todas las personas se ubican en posiciones de opresión y privilegio a la vez. Así muchas mujeres blancas se identifican como víctimas siendo mujeres, pero a la vez se resisten a ver el privilegio que les otorga el ser blancas. Para Collins «cada grupo identifica la opresión con la que se siente más cómodo como fundamental y clasifica a todas las demás como de menor importancia»⁶⁸. Esto es interesante porque permite comprender que una persona puede estar sufriendo discriminación en una posición y a la vez experimentar privilegio en otra. Para esto resulta importante poder identificar no sólo las categorías en juego, sino además los respectivos contextos. Ahora bien, desde una ética teológica parece clave poder asumir y responsabilizarse por las experiencias de los otros/as oprimidos/as y un elemento clave en este sentido es la práctica de pensar, ante todo, nuestros privilegios⁶⁹.

El cuarto aporte es metodológico: «haz la otra pregunta». Tratando de entender las interconexiones de las formas de subordinación, Matsuda señala: «cuando veo algo que parece racista, pregunto: “¿Dónde está el patriarcado en esto?”. Cuando veo algo que parece homofóbico, pregunto: “¿Dónde están los intereses de clase en esto?”»⁷⁰. Ninguna forma

and Ethnicity in Early Christian Studies, editado por Laura Nasrallah y Elisabeth Schüssler Fiorenza, 1-26. Minneapolis: Fortress Press, 2009.

⁶⁵ Vidal i Quintero, 526.

⁶⁶ Platero, 37.

⁶⁷ Kim y Shaw, xii.

⁶⁸ Hill Collins, *Black feminist*, 287 y 126.

⁶⁹ Gaona, 81.

⁷⁰ Matsuda, *Beside my sister*, 1189.

de dominación se mantiene sola, esto obliga al teólogo/a «hipersensibilizado hacia los marginados»⁷¹ a buscar y analizar las relaciones obvias y no obvias de dominación preguntándose por las otras subordinaciones veladas. Puesto que es imposible desarmar cualquier forma de opresión sin desarmar las otras, «ninguna persona es libre hasta que el último y el más pequeño de nosotros sea libre»⁷². Éste debe ser el espíritu de toda praxis ética que se interpele por la justicia de aquéllos cuyas voces han sido ignoradas. Dado que la interseccionalidad como teoría y como método está sesgada hacia la justicia, la ética teológica se siente obligada a denunciar todas las estructuras de poder y privilegio que continúan marginando, subyugando y subordinando a las personas, y a oponerse a ellos como camino hacia la justicia.

El quinto aporte es epistemológico. La interseccionalidad releva la ubicación social de hablante tanto a nivel personal como contextual puesto que el conocimiento siempre está ubicado en múltiples horizontes interpretativos. Destacando la naturaleza política de la producción y recepción del conocimiento, se interroga sobre el poder de una autoridad cognitiva desigual y sobre quienes han tenido acceso al conocimiento y sus medios de producción⁷³. Por lo tanto, una teología interseccional cuenta con que cada sujeto posee diferentes relaciones con el poder y la jerarquía según su género, clase, identidad sexual y otras formas de diferencia social, afectando la forma de hacer teología. Crenshaw señala la necesidad de elaborar un nuevo marco teórico de la discriminación que cuente con la experiencia de los oprimidos, es decir, que se elabore no desde «arriba», desde los «privilegiados», sino desde los de «abajo», desde la propia experiencia de los oprimidos⁷⁴. De la misma manera Matsuda considera que la interseccionalidad debe ser realizada desde los que están involucrados dentro de una posición de opresión y no desde los que están fuera. El conocimiento situado y fundamentado por la experiencia resulta insustituible. «Un esfuerzo casual por decir: “Está bien, agregaré el género a mi análisis”, sin sumergirse en la práctica feminista, es probable que se

⁷¹ Namsoon Kang. “Teología desde un espacio de intersección del poscolonialismo y el feminismo. Más allá del etno/geocentrismo, el androcentrismo y el heterocentrismo”. *Concilium* 350 (2013): 82.

⁷² Matsuda, *Beside my sister*, 1189.

⁷³ May, 34-39.

⁷⁴ Crenshaw, “Demarginalizing”, 151.

pierda algo»⁷⁵, sobre todo si el teólogo/a no se ha preguntado acerca de su posición de privilegio. De aquí que para el hacer ético teológico sea imprescindible contar con las voces y las experiencias de los que están activamente involucrados porque «aquéllos que han sufrido discriminación hablan con una voz especial a la que debemos escuchar»⁷⁶. Bell Hooks, en relación a la lucha feminista de las mujeres negras, reconoce el punto de vista especial que brinda la situación de marginalidad «para hacer uso de esa perspectiva para criticar la hegemonía racista, clasista y sexista dominante, así como para imaginar y crear una contrahegemonía»⁷⁷. Esto visualiza un método teológico interseccional narrativo y colaborativo que va redefiniendo su propio trabajo en función de las teologías y las historias de otras personas⁷⁸.

El sexto y último aporte proviene de la necesidad de considerar la dimensión emocional a la hora de realizar una lectura ética sensible a las experiencias de la interseccionalidad. En un discurso ético que ha expulsado las emociones se hace necesario nombrar los malestares para que no se naturalicen las narrativas de aquéllos que se ubican del lado de la subordinación. Se podría pensar en la dinámica interseccional como un dispositivo que estructura las emociones de tal manera que su fuerza normativa no radica sólo en la naturalización de formas de pensar, sino también en la naturalización en formas de sentir. Es más, para S. Ahmed desatender las intensidades emocionales reifica las estructuras sociales como formas de ser⁷⁹. El llamado giro afectivo es una forma de

⁷⁵ Matsuda, *Beside my sister*, 1191.

⁷⁶ Mari J. Matsuda. "Looking to the bottom: critical legal studies and reparations". *Harvard Civil Rights-Civil Liberties Law Review* 22 (1987): 324.

⁷⁷ Hooks, *Feminist theory from margin to center*, 15.

⁷⁸ Kathryn Lilla Cox. "Gnoseological Concupiscence, Intersectionality, and Living Truthfully: Insights into How and Why Moral Theology Develops". *Journal of Moral Theology* 10, n.º 6 (2021): 226.

⁷⁹ Sara Ahmed. *La política cultural de las emociones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, 38. Para ella el afecto o la emoción es «aquello que se pega, o lo que sostiene o preserva la conexión entre ideas, valores y objetos», Sara Ahmed. "Happy Objects". En *The Affect Theory Reader*, editado por Melissa Gregg y Gregory Seigworth, 29-51. Duke University Press: Durham, 2010, 29. Para ella las emociones, en cuanto capacidad de afectar y ser afectados, son prácticas sociales y culturales; son performativas, generan objetos y repiten investimentos sociales, cf. Ahmed. *La política cultural*, 148-149. En relación a la distinción que hacen algunos autores entre afecto y emoción, ver: Lisa Blackman y John Cromby. "Affect and Feeling". *International Journal of Critical Psychology* 21 (2007): 5-22.

comprender estas desigualdades sociales y de iluminar y ampliar el discurso ético⁸⁰. Así para Ahmed la relación entre el feminismo y la indignación pasa necesariamente por la reflexión sobre la política del dolor⁸¹. Si se piensa en el feminismo negro resulta crucial escuchar la indignación de estas mujeres porque «nos da “la energía” para reaccionar en contra de los profundos investimentos sociales y psíquicos del racismo y también del sexismo»⁸². En su célebre discurso de 1981, Audre Lord propone la centralidad del enojo en su lucha feminista desde tres aspectos: lo emocional es político, lo emocional es una instancia epistemológica, y lo emocional requiere una traducción, una acción transformadora⁸³. Referenciar las emociones como un horizonte de análisis no implica cancelar el discurso. Para A. Lord este enojo implica nombrar, poner en palabras su experiencia y vivencia de discriminación y opresión forjando una lectura del dolor sentido⁸⁴. Hablar de afectos supone habilitar el cuerpo en la política interseccional. El giro emocional cuestiona una epistemología androcéntrica que «entroniza la razón» a «expensas del cuerpo». «Que sabemos cuando sentimos y que este conocimiento está inducido por estructuras sociales es, hay que recordarlo, una de las reivindicaciones del feminismo de los años setenta contenida en el ya célebre lema: “lo personal es político”»⁸⁵. En la ética teológica se suele reflexionar sobre los contextos y las acciones en sí mismas, pero no en los malestares y miedos que provocan en las personas. Si la ética no logra escuchar el malestar sistémico interseccional, no puede ser sensible a las posiciones de

⁸⁰ Se denomina «giro afectivo» al interés renovado por estudiar el rol de los afectos en la constitución del sujeto y de lo social que ha comenzado a partir de mediados de los años 90. Cf. Mariela Solana y Nayla Luz Vacarezza. “Relecturas feministas del giro afectivo”. *Revista Estudios Feministas* 28, n.º 22 (2020): 2. En relación al debate intelectual sobre la conceptualización de las emociones, ver Rodó Zárate, *Interseccionalidad*, 105-106.

⁸¹ Ahmed, *La política cultural*, 161.

⁸² *Ibid.*, 265.

⁸³ Audre Lorde. “Usos de la ira: las mujeres responden al racismo”. (1981). 3 diciembre, 2016. Consultado el 4 de mayo de 2022. <https://sentipensaresfem.wordpress.com/2016/12/03/uial/>. Cf. Helena López. “Emociones, afectividad, feminismo”. En *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea. Algunas rutas del amor y la experiencia sensible en las ciencias sociales*. Colección Sociología. Serie Estudios, coordinado por Adriana García Andrade y Olga Sabido Ramos, 257-275. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2014, 260.

⁸⁴ Cf. Ahmed, *La política cultural*, 266.

⁸⁵ *Ibid.*, 11.

subordinación que experimentan las personas ni terminar de comprender las injusticias vividas. Las emociones como «zona de contacto» fuerzan a la ética a dejarse afectar por otros para que estos otros dejen, a su vez, en ella sus propias impresiones, sus propios afectos.

6. CONCLUSIÓN

La interseccionalidad si bien puede verse como una perspectiva sobre las relaciones de poder en las que es posible entender las experiencias de las personas que están en los márgenes, también visibiliza y señala las posiciones de privilegio. Esto significa que da cuenta de qué manera los grupos dominantes diseñan y sostienen diferentes estrategias de poder para sostener su supremacía, es decir de qué manera las diferentes categorías se entrelazan para dar lugar a formas precisas de desigualdad y opresión. Además de su utilización en contextos académicos resulta esencial fuera de la academia. El ámbito de la experiencia de la vida cotidiana de las personas configura el dominio principal que ha constituido el origen de la interseccionalidad, y en el que se basan y tienen su razón de ser todas las teorizaciones del constructo. Por esta razón la agencia interseccional marca a la ética teológica al involucrar la tarea de los grupos y de los individuos para mejorar la vida de todas las personas, especialmente aquellas marginadas. En este sentido le ofrece herramientas teóricas y metodológicas que le permiten evidenciar de qué manera operan entrelazadas las estructuras de poder, que devienen emergentes en las vidas de las personas, y denunciar sus mecanismos para un pleno y justo desarrollo humano.

AGRADECIMIENTOS

El presente artículo forma parte del trabajo de investigación del proyecto: Teología Hecha por Mujeres. Mapa de Autoras, Corrientes y Temas de Teología Feminista en el Cruce de Contextos, Disciplinas y Métodos, en la Universidad Católica de Córdoba-Unidad Asociada al CONICET. Córdoba, Argentina.

REFERENCIAS

- Ahmed, Sara. "Happy Objects". En *The Affect Theory Reader*, editado por Melissa Gregg y Gregory Seigworth, 29-51. Duke University Press: Durham, 2010. <https://doi.org/10.1215/9780822393047-001>
- Ahmed, Sara. *La política cultural de las emociones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Akotirene, Carla. *Intersezionalità*. Alessandria: Capovolte, 2022.
- Anzaldúa, Gloria, ed. *Making Face, Making Soul. Haciendo caras. Creative and Critical Perspectives by Feminists of Color*. San Francisco: Aunt Lute Books, 1990.
- Anzaldúa, Gloria. *Borderlands. La frontera. The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books, 1987.
- Bambara, Toni C., ed. *The Black Woman*. New York: Washington Square Press, 2005.
- Beal, Frances. "Double Jeopardy: To Be Black and Female". En *Words of Fire: An Anthology of African-American Feminist Thought*, editado por Beverly Guy Sheftall, 144-155. Nueva York: The New Press, 1995.
- Belkhir, Jean Ait. "The 'Johnny's Story' Founder of the Race, Gender, and Class Journal". En *The Intersectional Approach. Transforming the academy through Race, Class, and Gender*, editado por Michel Tracy Berger y Kathleen Guidroz, 300-308. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2009.
- Bidaseca, Karina. "Mujeres blancas buscando salvar a las mujeres color café. O reflexiones sobre desigualdad y colonialismo jurídico desde el feminismo poscolonial". En *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, compilado por Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez Laba, 95-118. Buenos Aires: Ediciones Godot, 2016.
- Bidaseca, Karina. *Escritos en los cuerpos racializados. Lenguas, memoria y genealogías (pos)coloniales del feminicidio*. Colección Estudios de Violencia de Gènere 4. Palma: Universitat de les Illes Balears, 2015.
- Blackman, Lisa y John Cromby. "Affect and Feeling". *International Journal of Critical Psychology* 21 (2007): 5-22.
- Brah, Avtar. "Diferencia, diversidad y diferenciación". En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Bell Hooks, Avtar Brah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa, Aurora Levins Morales, Kum-Kum Bhavnani, Margaret Coulson, M. Jacqui Alexander, y Chandra Talpade Mohanty,

- 107-136. Madrid: Traficantes de sueños, 2004. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Otras%20inapropiables-TdS.pdf>
- Busquier, Lucía y Fabiana Parra. "Feminismos y perspectiva interseccional en América Latina y el Caribe". *Revista Intersticios de la política y la cultura* 20 (2021): 63-90.
- Carneiro, Sueli. "Ennegrecer el feminismo". *Nouvelles Questions Féministes* 24, n.º 2 (2005): 21-26. <https://doi.org/10.3917/nqf.242.0027>
- Castillo, Alejandra. "El feminismo no es un humanismo". En *Por un feminismo sin mujeres*, editado por Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual, 13-21. Territorios Sexuales Ediciones, 2011.
- Combahee River Collective. "A black Feminist Statement". En *Words of Fire: An Anthology of African-American Feminist Thought*, editado por Beverly Guy Sheftall, 231-240. New York: The New Press, 1995.
- Cooper, Anna Julia. *A Voice from the South*. Oxford: Oxford University Press, 1892.
- Cox, Kathryn Lilla. "Gnoseological Concupiscence, Intersectionality, and Living Truthfully: Insights into How and Why Moral Theology Develops". *Journal of Moral Theology* 10, n.º 6 (2021): 212-238.
- Crenshaw, Kimberlé. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum* 1, n.º 8 (1989): 139-167.
- Crenshaw, Kimberlé. "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color". *Stanford Law Review* 43, n.º 6 (1991): 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Cho, Sumi, Kimberlé Crenshaw y Leslie Mc Call. "Toward a Field of Intersectionality Studies: Theory, Applications, and Praxis". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 38, n.º 4 (2013): 785-810. <https://doi.org/10.1086/669608>
- Davis, Angela Y. *Women, Race & Class*. New York: Vintage Books Edition, 1983.
- Fredman, Sandra. "Double Trouble: Multiple Discrimination and EU Law". *European Anti-Discrimination Law Review* 2 (2005): 13-18. Consultado el 10 de marzo de 2022. https://www.migpolgroup.com/_old/public/docs/32.EuropeanAnti-discriminationLawReview_Issue2_EN_10.05.pdf
- Gaona, Melina. "Interseccionalidades: alcances de la teoría y versiones de la práctica política en el presente". *Revista electrónica de estudios*

- latinoamericanos*, n.º 76 (2021): 71-89. Consultado el 10 de febrero 2022. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496466925006>
- Gonzalez, Lelia y Calos Hasenbalg. *Lugar de negro*. Río de Janeiro: Editora Marco Zero, 1982.
- Hancock, Ange Marie. "When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm". *Perspectives on Politics* 5, n.º 1 (2007): 63-79. <https://doi.org/10.1017/S1537592707070065>
- Hancock, Ange Marie. *Intersectionality. An Intellectual History*. Oxford: Oxford University Press, 2016. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199370368.001.0001>
- Hill Collins, Patricia y Sirma Bilges. *Interseccionalidad*. Madrid: Ediciones Morata, 2019.
- Hill Collins, Patricia. *Black feminist thought: knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. 2.ª ed. London: Routledge, 2000.
- Hill Collins, Patricia. *Interseccionalidad as Critical Social Theory*. Durham: Duke University Press, 2019.
- Hooks, Bell. *Feminist theory from margin to center*. Boston: South End Press, 1984.
- Jorba, Marta y Maria Rodó Zárata. "Beyond Mutual Constitution: The Properties Framework for Intersectionality Studies". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 45, n.º 1 (2019): 175-200. <https://doi.org/10.1086/703499>
- Kang, Namsoon. "Teología desde un espacio de intersección del poscolonialismo y el feminismo. Más allá del etno/geocentrismo, el androcentrismo y el heterocentrismo". *Concilium* 350 (2013): 73-84.
- Kim, Grace Ji-Sun y Susan M. Shaw. *Intersectional Theology: An Introductory Guide*. Minneapolis: Fortress Press, 2018. <https://doi.org/10.2307/j.ctv47w2f6>
- Knapp, Gudrun-Axeli. "Race, Class, Gender: Reclaiming Baggage in Fast Travelling Theories". *European Journal of Women's Studies* 12, n.º 3 (225): 249-265. <https://doi.org/10.1177/1350506805054267>
- López, Helena. "Emociones, afectividad, feminismo". En *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea. Algunas rutas del amor y la experiencia sensible en las ciencias sociales*, coordinado por Adriana García Andrade y Olga Sabido Ramos, 257-275. Colección Sociología. Serie Estudios. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2014.

- Lorde, Audre. "Age, Race, Class, and Sex: Women Redefining Difference". En *Sister Outsider: Essays and speeches*, 113-122. New York: Crossing Press, 2007.
- Lorde, Audre. "Usos de la ira: las mujeres responden al racismo". (1981). Diciembre 2016. Consultado el 4 de mayo de 2022. <https://sentipensaresfem.wordpress.com/2016/12/03/uial/>
- Lugones, María. "Colonialidad y género". *Tabula Rasa* 9 (2008): 73-101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>
- Lugones, María. "Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples". Mayo 2013. Consultado el 5 de noviembre de 2021. <http://rcci.net/globalizacion/2013/fg1576.htm>
- Matsuda, Mari J. "Beside My Sister, Facing the Enemy: Legal Theory Out of Coalition". *Stanford Law Review* 43, n.º 6 (1991): 1183-1192. <https://doi.org/10.2307/1229035>
- Matsuda, Mari J. Looking to the bottom: critical legal studies and reparations. *Harvard Civil Rights-Civil Liberties Law Review* 22 (1987): 323-399.
- May, Vivian M. *Pursuing Intersectionality, Unsettling Dominant Imaginaries*. Routledge: New York, 2015. <https://doi.org/10.4324/9780203141991>
- McCall, Leslie. "The Complexity of Intersectionality". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 30, n.º 3 (2005): 1771-1800. <https://doi.org/10.1086/426800>
- Moraga, Cherríe y Gloria Anzaldúa, eds. *This bridge called my back. Writings by radical women of color*. 2.ª ed. Watertown: Persephone Press, 1983.
- Nash, Jennifer C. "'Home Truths' on Intersectionality". *Yale J.L. & Feminism* 23 (2011): 445-470.
- Nash, Jennifer C. "Intersectionality and Its Discontents". *American Quarterly* 69, n.º 1 (2017): 117-129. <https://doi.org/10.1353/aq.2017.0006>
- Nash, Jennifer C. *Black Feminism Reimagined: After Intersectionality*. Durham, NC: Duke University Press, 2019. <https://doi.org/10.1215/9781478002253>
- Paredes, Julieta. *Hilando fino. Desde el feminismo comunitario*. México: Comunidad Mujeres creando comunidad, 2013.
- Platero, Raquel (Lucas). "Introducción. La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad". En *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos*, 15-72. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2012.

- Prins, Baukje. "Narrative Accounts of Origins. A Blind Spot in the Intersectional. Approach?". *European Journal of Women's Studies* 13, n.º 3 (2006): 277-290. <https://doi.org/10.1177/1350506806065757>
- Puar, Jasbir. "I Would Rather Be a Cyborg than a Goddess': Becoming-Intersectional in Assemblage Theory". *Philosophia: A Journal of Feminist Continental Philosophy* 2, n.º 1 (2012): 49-66. <https://doi.org/10.1353/phi.2012.a486621>
- Purdie-Greenaway, Valerie y Richard P. Eibach. "Intersectional Invisibility: The Distinctive Advantages and Disadvantages of Multiple Subordinate-Group Identities". *Sex Roles* 59 (2008): 377-391. <https://doi.org/10.1007/s11199-008-9424-4>
- Rodó Zárata, María y Marta Jorba. "Metaphors of intersectionality: Reframing the debate with a new proposal". *European Journal of Women's Studies* (2020): 1-16. <https://doi.org/10.1177/1350506820930734>
- Rodó Zárata, María. *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*. Barcelona: Becerra, 2021.
- Schüssler Fiorenza, Elisabeth. "Introduction: Exploring the Intersections of the Race, Gender, Status, and Ethnicity in Early Christian Studies". En *Prejudice and Christian Beginnings. Investigating Race, Gender, and Ethnicity in Early Christian Studies*, editado por Laura Nasrallah y Elisabeth Schüssler Fiorenza, 1-26. Minneapolis: Fortress Press, 2009.
- Schüssler Fiorenza, Elisabeth. *Los caminos de la Sabiduría. Una introducción a la interpretación feminista de la Biblia*. Santander: Sal Terrae, 2001.
- Secker, Susan L. "Human Experience and Women's Experience: Resources for Catholic Ethics". *The Annual of the Society of Christian Ethics* 11 (1991): 133-150. <https://doi.org/10.5840/asce1991118>
- Smith, Barbara. "Toward a Black Feminist Criticism". *Women's Studies International Quarterly* 2 (1979): 183-194. [https://doi.org/10.1016/S0148-0685\(79\)91780-9](https://doi.org/10.1016/S0148-0685(79)91780-9)
- Solana, Mariela y Nayla Luz Vacarezza. "Relecturas feministas del giro afectivo". *Revista Estudios Feministas* 28, n.º 22 (2020):1-6. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n272448>
- Thornton Dill, Bonnie y Ruth Enid Zambrana. "Critical Thinking about Inequality: An Emerging Lens". En *Emerging Intersections. Race, Class, and Gender in Theory, Policy, and Practice*, 1-21. New Brunswick: Rutgers University Press, 2009. <https://doi.org/10.36019/9780813546513-003>

- Truth, Sojourner. "When Woman Gets Her Rights Man Will Be Rights". En *Words of Fire: An Anthology of African-American Feminist Thought*, editado por Beverly Guy Sheftall, 35-38. Nueva York: The New Press, 1995.
- Vidal i Quintero, Mireia. "Cuando las diferencias son pocas, pero no marginales: género, identidad y diferencia en la teología feminista española". *Carthaginensia* 37, n.º 72 (2021): 509-540.
- Viveros Vigoya, Mara. "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debate Feminista* 52 (2016): 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Viveros Vigoya, Mara. "La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual". En *Memorias del 1.º Encuentro Latinoamericano y del Caribe. La sexualidad frente a la sociedad*, Gloria Careaga, 168-198. México, 2008. Consultado el 5 de marzo de 2022. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/la-sexualizacion-de-la-raza-y-la-racializacion-de-la-sexualidad.pdf>
- Yuval Davis, Nira y Floya Anthias, eds. *Women, Nation, State*. Houndmills: Macmillan Press, 1989. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-19865-8>
- Yuval Davis, Nira. "Intersectionality and Feminist Politics". *European Journal of Women's Studies* 13, n.º 3 (2006): 193-209. <https://doi.org/10.1177/1350506806065752>